



Propuestas variadas para un futuro inclusivo y sostenible

Pachuca de Soto, Hidalgo. – Durante la sesión ordinaria 181, la diputada Michelle Calderón Ruíz, integrante del Grupo Legislativo Plural Independiente dio lectura a la iniciativa de reforma al artículo 82 de la Ley Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, la que surge de la necesidad de asegurar la representación equitativa de los tres poderes del Estado en el recién instalado Sistema Integral para la Integración de las Personas con Discapacidad estatal.

Esta iniciativa también signada por las y los diputados Erika Araceli Rodríguez Hernández, Marcia Torres González, Michelle Calderón Ramírez, Julio Manuel Valera Piedras, Alejandro Enciso Arellano, María del Carmen Lozano Moreno y Octavio Magaña Soto, miembros del GPI y del Partido Verde Ecologista, busca la representación de ambos poderes se considera esencial para garantizar el cumplimiento de leyes y políticas públicas en beneficio de las personas con discapacidad, promoviendo así la inclusión y el pleno ejercicio de sus derechos en la sociedad hidalguense.

En tanto, la diputada Vanesa Escalante Arroyo, perteneciente al Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó la modificación y adición de los artículos 349 Decies y 349 Undecies del Código Penal estatal, que tiene como objetivo principal endurecer las sanciones por maltrato y crueldad hacia los animales, contemplando penas de hasta dos años de prisión en casos de lesiones graves y cuatro años en situaciones de muerte de los animales, además, la iniciativa aborda la problemática del abandono, lo definiéndolo como causa penal, e introduciendo agravantes como el uso de métodos que causen sufrimiento previo a la muerte y actos de zoofilia.

Durante su exposición de motivos señaló que, a pesar de los avances en leyes de protección animal, las estadísticas muestran una triste realidad, en México, 7 de cada 10 animales domésticos sufren maltrato, y más del 70% de los perros y el 60% de los gatos se encuentran en situación de calle, ubicando al país en el primer lugar de América Latina en perros sin hogar y en el tercer lugar a nivel mundial en maltrato animal.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Así mismo la legisladora Rocío Sosa Jiménez sometió a consideración del pleno iniciativa para la modificación de los artículos 4° y 102 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo fomentar una cultura de paz entre la infancia, promoviendo valores como el respeto, la justicia y la cooperación, y busca consolidar una educación basada en la dignidad y los derechos de todas las personas.

Seguida por la diputada Lisset Marcelino Tovar, quien presentó la iniciativa para proteger a las personas contra el uso no consentido de inteligencias artificiales para generar, reproducir o alterar contenido sexual con el fin de difundirlo y/o obtener beneficios, fortaleciendo así la legislación en materia de privacidad y derechos individuales en el ámbito digital.

La legisladora por Morena dio a conocer que esta iniciativa surge en respuesta al creciente uso de inteligencia artificial para crear contenido sexual no consensuado, que afecta la privacidad y derechos fundamentales, especialmente de mujeres y niñas, por lo que evidencia la necesidad de regulaciones que aborden los riesgos asociados sobre el uso de esta tecnología.

Posteriormente el diputado Miguel Ángel Martínez Gómez, presentó iniciativa para reformar y adicionar el artículo 6 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo, en la que busca consolidar y fortalecer la igualdad laboral de los trabajadores, promoviendo salarios justos, condiciones equitativas de trabajo y oportunidades de desarrollo profesional sin distinción de género, raza u otras características personales.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Desde la tribuna, señaló que la iniciativa responde a la necesidad imperante de promover la igualdad laboral, garantizando trato justo y oportunidades equitativas en el ámbito laboral, alineándose con las leyes federales e internacionales que prohíben la discriminación. En particular, se destaca la importancia de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, impulsada por el Gobierno de México y con la que cuenta el congreso estatal, que establece indicadores y prácticas para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La propuesta del Diputado Martínez Gómez busca no solo cumplir con regulaciones laborales sino también mejorar el ambiente laboral, impulsar el desarrollo profesional equitativo y contribuir al crecimiento económico y social de Hidalgo, demostrando el compromiso del Congreso del Estado en la defensa de los derechos y la equidad para todos los ciudadanos.

El coordinador del GPI Julio Valera Piedras presentó iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 133 y adicionar el artículo 134 Bis de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, y sumar el artículo 16 Bis a la Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo, con lo que se pretende incorporar la contribución a favor del medio ambiente como parte integral del servicio social estudiantil.

Al dar lectura a sus fundamentos señaló que la propuesta aborda la necesidad de reorientar el servicio social hacia la contribución efectiva a la sociedad, con énfasis en el medio ambiente, reconociendo la importancia de sensibilizar a los estudiantes sobre sus responsabilidades morales y retributivas, además de buscar la concientización y acción ambiental de los jóvenes, subrayando cómo su servicio social puede marcar la diferencia en la restauración del equilibrio ecológico y la construcción de una sociedad más sostenible y comprometida.

Durante la lectura, discusión y votación de acuerdo económicos, las y los integrantes de la LXV Legislatura se pronunciaron a favor y de manera unánime en el acuerdo económico urgente y de obvia resolución, impulsado por Fortunato González Islas, integrante de la Primera Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes, para exhortar al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y al titular del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Hidalgo para que





informen sobre las causas del colapso ocurrido el 18 de noviembre en el kilómetro 17+590 del tramo carretero Real del Monte - Huasca.

La Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes consideró fundamental garantizar la seguridad de los trabajadores y la de quienes transitan diariamente por la carretera afectada, exhortando a la suspensión temporal de los trabajos si es necesario. Además, se solicita información detallada sobre las acciones emprendidas para la indemnización de los deudos y el apoyo a los trabajadores lesionados, así como posibles sanciones a la empresa responsable del tramo afectado.

Durante los asuntos generales, integrantes del GPI, junto con Partido Verde Ecologista de México, presentaron ante la LXV Legislatura un Acuerdo Económico para exhortar a Petróleos Mexicanos (PEMEX) en coordinación con instancias y dependencias de Medio Ambiente Federal, Estatal y municipales, así como Protección Civil Federal, Estatal y municipales, la organización de mesas de trabajo en la implementación de un plan de "quemadas controladas" destinado a la limpieza y mantenimiento de los ductos de distribución de la subestación de gaseoducto "Venta de Carpio" en Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.

En la exposición de motivos, Julio Valera Piedras señaló que la industria del gas ha experimentado cambios tecnológicos y regulatorios sustanciales, siendo los gasoductos fundamentales para la seguridad energética y la economía nacional por lo que la preocupación se centra en la realización de "quemadas controladas" para el mantenimiento de ductos en la subestación de gaseoducto "Venta de Carpio".

De igual forma el diputado Timoteo López Pérez, presentó propuesta de Acuerdo Económico para exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para que realice visitas a las sociedades financieras populares ubicadas en el Estado de Hidalgo, indicó que estas visitas tendrán como fin revisar, verificar, comprobar y evaluar diversas áreas que incluyen actividades, operaciones, organización, funcionamiento, procesos, sistemas de control interno, administración de riesgos, información, patrimonio, adecuación del capital a los riesgos, calidad de los activos, y cualquier aspecto que pueda afectar la posición financiera, económica, contable, administrativa y legal de dichas instituciones.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



En el marco de la propuesta, destacó la importancia histórica de las instituciones microfinancieras como alternativa para la población excluida por la banca comercial, especialmente en regiones alejadas de los centros urbanos. López Pérez subrayó la necesidad de abordar la falta de regulación y supervisión, señalando casos de desfalcos, fraudes y cobros excesivos que han afectado a ahorradores en los últimos años. Además, hizo hincapié en las condiciones de desigualdad en la inclusión financiera, donde el 65% de los adultos mexicanos carece de cuenta bancaria y el 83% no tiene acceso a sistemas electrónicos de pago, según datos del Banco Mundial.

El legislador José Noé Hernández Bravo exhortó a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo para coordinar esfuerzos con diversos sectores, como clubes de servicio, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y grupos empresariales, con el fin de habilitar albergues temporales públicos y gratuitos que buscarán brindar a las personas vulnerables, en situación de calle e inmigrantes, un lugar seguro, decoroso y con acceso a servicios básicos, fomentando así un ambiente de cuidado, respeto y atención integral durante la temporada invernal.

En su exposición de motivos fundamentada en los artículos 132, 133, 136 y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo destacó la importancia de que la política se traduzca en acciones concretas para mitigar las necesidades básicas de la población, buscando su felicidad y satisfacción. En este contexto, hizo un llamado a la sensibilización y acción, independientemente de colores o ideologías partidistas, para atender las demandas y deseos de quienes más lo necesitan.

Durante la sesión ordinaria, la diputada Sharon Macotela Cisneros, dio lectura al posicionamiento en el que presentó un acuerdo económico que busca salvaguardar la integridad y legitimidad de los procesos electorales, por lo que exhortó a los partidos políticos para que, dentro de sus atribuciones, realicen una vigilancia rigurosa de los perfiles propuestos en sus candidaturas, fórmulas y planillas.

El objetivo principal es asegurar que dichos perfiles no tengan ningún tipo de vinculación con el crimen organizado. Este llamado responde a la imperante necesidad de consolidar una democracia robusta y libre de interferencias que garantice la representación genuina de la ciudadanía y preserve la integridad de las instituciones democráticas del país.





Seguida por su compañera de bancada, la diputada Lisseth Marcelino expresó su reconocimiento al Gobierno del Estado de Hidalgo, destacando especialmente la labor de la Fiscalía Estatal liderada por Santiago Nieto. Estos elogios surgen en un contexto en el que la dirigencia del PRI ha lanzado acusaciones contra las acciones emprendidas durante el primer año del gobierno de la transformación. En su posicionamiento, reconoció la labor gubernamental y de la fiscalía, la cual busca aportar una perspectiva equilibrada a la discusión, subrayando la importancia de evaluar de manera objetiva las acciones implementadas en beneficio del estado.

Para finalizar el diputado Ángel Tenorio tomó la palabra desde la tribuna para compartir un enérgico posicionamiento acerca de la crucial importancia de alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda 2030. En su intervención, el legislador resaltó la necesidad imperante de trabajar de manera conjunta y decidida para materializar los ideales de esta agenda, la cual busca construir un futuro promisorio para la sociedad. Tenorio enfatizó la urgencia de adoptar medidas significativas que contribuyan al desarrollo sostenible, destacando la relevancia de este compromiso global como el cimiento esencial para garantizar un porvenir próspero y equitativo para las generaciones venideras.

La presidenta de la mesa directiva del mes de noviembre concluyó la sesión y citó para el día 30 de noviembre en punto de las 11:00 horas.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.